



Empleo competitivo

La posición del Consejo de Discapacidades del Desarrollo de Misuri:

Todas las personas que identifican el trabajo como una meta están listas para ser contratados, con las oportunidades y el apoyo adecuados. Por lo tanto, las personas con discapacidades tienen derecho a y deben recibir apoyos individualizados y adaptaciones razonables que les ayuden a prepararse para un empleo competitivo y a alcanzarlo: trabajos basados en la comunidad, trabajar junto a personas sin discapacidades y ganar al menos el salario mínimo.

Motivos del Consejo de Discapacidades del Desarrollo de Misuri:

Las investigaciones han demostrado constantemente los beneficios de que las personas con discapacidades tengan un empleo. Por ejemplo, un estudio determinó que las personas con discapacidades que trabajaban estaban más sanas, informaban una mejor calidad de vida y tenían costos más bajos de Medicaid y Medicare que las que estaban desempleadas.¹

Sin embargo, un informe del 2019 de la Oficina del Censo de los EE. UU. reveló que, al incluir a todos los trabajadores independientemente de su ocupación, los empleados con discapacidades ganaban solo 66 centavos por cada dólar que ganaban los empleados sin discapacidades.² Además, las personas con discapacidades, con frecuencia, tienen miedo de trabajar porque creen que trabajar les hará perder sus beneficios del Seguro Social, Medicaid y otros beneficios públicos.³

Misuri sigue a la zaga en cuanto a oportunidades y resultados laborales competitivos para las personas con discapacidades. Solo el 36,1 % de los habitantes de Misuri con discapacidades tenían empleo en el 2018, muy por debajo de la tasa de empleo del 81,7 % de las personas sin discapacidades. Los habitantes de Misuri con discapacidades también tenían un 5 % menos de probabilidades de conseguir un empleo que las personas con discapacidades en otros estados. Además, casi 6000 habitantes de Misuri con discapacidades trabajan en talleres protegidos y ganan menos del salario mínimo. Por último, en nuestra revisión integral más reciente a nivel estatal, la mayoría de los encuestados dijeron que tenían necesidades no cubiertas en relación con el empleo.⁴

Recomendaciones del Consejo de Discapacidades del Desarrollo de Misuri:

- Como estado y sociedad, debemos reconocer que el empleo competitivo es un componente crucial de la integración comunitaria. Por lo tanto, debemos asegurarnos de que las personas con discapacidades tengan acceso temprano y reciban el apoyo que necesitan para obtener empleos bien remunerados que brinden oportunidades significativas de participación y progreso comunitario y social, independientemente de si viven en entornos rurales o urbanos.
- Las agencias que apoyan a las personas con discapacidades deben presumir y fomentar la competencia y la empleabilidad, lo que incluye aumentar el alcance de las personas en talleres protegidos y otros entornos segregados, así como de las personas que viven en áreas rurales, para que puedan obtener las oportunidades y el apoyo que necesitan para lograr un empleo competitivo.
- Los planes de apoyo, incluidos los programas educativos individualizados y los planes centrados en la persona, deben incluir metas y objetivos para un empleo competitivo y establecer claramente los apoyos laborales que se proporcionarán.
- Las escuelas y las agencias asociadas deben centrarse en ayudar a los estudiantes de educación especial en edad de transición a recibir el apoyo que necesitan para obtener un empleo competitivo, incluida la exploración de carreras, las experiencias laborales, las competencias financieras y de gestión de beneficios y una red de personas y organizaciones que las apoyen.
- El Departamento de Educación Primaria y Secundaria, a través de su programa de rehabilitación vocacional, debe proporcionar servicios individualizados de transición previa al empleo a todos los estudiantes con discapacidades en edad de transición para ayudarlos a prepararse y desarrollar las competencias que necesitan para obtener un empleo competitivo, incluida la orientación para la búsqueda de empleo, las experiencias de aprendizaje basadas en el trabajo, la orientación para la educación posterior a la escuela secundaria, la capacitación para la preparación para el lugar de trabajo para desarrollar competencias sociales y una vida independiente y orientación para hacerse valer por sí mismos.⁵



- Las agencias que apoyan a las personas con discapacidades deben desarrollar relaciones de colaboración con empresas privadas e implementar estrategias que permitan un empleo competitivo, incluida la planificación coordinada de servicios, la exploración laboral, la capacitación laboral, las adaptaciones razonables, el transporte y las pasantías y las oportunidades de trabajo.
- El gobierno del estado de Misuri debe tomar la iniciativa en el desarrollo y la demostración de las mejores prácticas en materia de empleo competitivo, incluido consultar con organizaciones y estados, como Vermont, que han creado programas que permiten a las personas con discapacidades prepararse y lograr un empleo competitivo.
- Las agencias que brindan apoyo a las personas con discapacidades deben proporcionar información sobre los programas financieros, como la planificación de beneficios y las cuentas ABLE, que pueden ayudar a las personas a ganar y ahorrar dinero sin poner en peligro su recepción de los beneficios públicos.⁶

Referencias

¹ Hall, J. P., Kurth, N. K., & Hunt, S. L. (2013). El empleo como factor determinante de la salud de las personas discapacitadas en edad de trabajar. *Revista de Discapacidad y Salud*, 6(2), 100-106.

² Golden, R. (2020). ¿Por qué persisten las diferencias salariales entre los trabajadores estadounidenses con discapacidad? *Inmersión en RR.HH.* Disponible en: <https://www.hrdiver.com/news/why-do-pay-gaps-persist-for-us-workers-with-disabilities/581533/#:~:text=A%202019%20report%20by%20the,earned%20by%20those%20without%20disabilities>

³ Morris, Rodriguez, & Blanck. (2016). Cuentas ABLE: Un anticipo a la libertad. *Inclusión* 4(1), 21-29.

⁴ *Missouri Developmental Disabilities Council* (Consejo de Discapacidades del Desarrollo de Misuri) (2021). Revisión y análisis exhaustivos, 28 de febrero de 2021 (resumen de las estadísticas y la encuesta estatal)

⁵ *Consulte*, 34 C.F.R. § 361.48

⁶ *Consulte*, <https://www.moable.com/>; <http://www.ablenrc.org>

Este documento se desarrolló junto a y con el apoyo del Consejo de Discapacidades del Desarrollo de Misuri (PL 106-402) y Jonathan Gerald Martinis, LLC (jgmartinisllc@gmail.com)